



INTERIOR Y POLICÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL REFERENCIA NO. DGM-CCC-LPN-2026-0009.

Quien suscribe, **ESTEBAN G. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, Capitán de Fragata, ARD, (MA), dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad núm. 001-1413909-0, en calidad de Director Jurídico de la Dirección General de Migración, tengo a bien manifestar lo siguiente: Conforme a las instrucciones dadas por el Director General de Migración a través del oficio núm. 0006726 de fecha ocho (08) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), **MANIFIESTO** que el referido Pliego de Condiciones Específicas y sus anexos, correspondiente al correspondiente al **SERVICIO DE CONCERTADO CABLEADO ESTRUCTURADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN**, cumple con las disposiciones contenidas en la Ley núm. 47-25, de Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veinticinco (2025), su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante el Decreto núm. 52-26, y demás normas aplicables.

VISTA: La Ley núm. 47-25, sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Decreto núm. 52-26, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 47-25, sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de enero de dos mil veintiséis (2026).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas, correspondiente al **SERVICIO DE CONCERTADO CABLEADO ESTRUCTURADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN**.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el dieciséis (16) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

ESTEBAN G. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Capitán de Fragata, ARD (MA)

Director Jurídico

